

10/05/2017

## **Hombre agredido con un fierro: Fiscalía formaliza a dos imputadas por lesiones graves**

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy una investigación por el delito de lesiones graves en contra de dos imputadas, quienes fueron detenidas la madrugada del domingo en una vivienda del sector alto de la capital regional, por personal de Carabineros de la Primera Comisaría. La víctima, un hombre de 48 años y quien vivía de allegado en la casa donde también habita una de las imputadas, permanece internado en el Hospital Regional de Coyhaique tras ser agredido violentamente con un fierro en su cabeza.



Las imputadas fueron identificadas como Angélica Doli Díaz Avilés de 22 años e Ingrid Estefanía Avilés Morales de 25 años. El pasado domingo, la fiscal adjunto María Inés Núñez solicitó la ampliación en 72 horas del plazo de su detención al Juzgado de Garantía, a fin de efectuar diligencias a cargo de personal de Carabineros. Según explicó el fiscal Patricio Jory, las imputadas no tenían ningún ingreso penal en la Fiscalía ni en la policía, cuestión que tuvo presente el Tribunal al momento de decir las medidas cautelares en su contra, las cuales fueron “arresto domiciliario nocturno, prohibición de acercarse a la víctima, arraigo regional y firma mensual en dependencias de la Fiscalía, con un plazo de 90 días”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

El abogado agregó que aún están en desarrollo pericias asociadas a las lesiones de la víctima y diligencias policiales respecto de la ocurrencia de los hechos. “Respecto de la dinámica de los hechos, es el meollo de la investigación, puesto que se está a la espera de la declaración que la víctima proporcione, lo cual podría ocurrir el próximo lunes”, añadió Patricio Jory. “Por el momento -y entre otros- lo que tenemos son testimonios de testigos que se encontraban en el lugar en un piso distinto y que bajan inmediatamente ocurrida la agresión”, concluyó el fiscal en relación a esta investigación que lleva adelante la Fiscalía Local de Coyhaique y Carabineros.